

RESOLUCION SD.G.T.L.I.-A.F.I.P. - Consulta vinculante 44/20

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2020

Fuente: página web A.F.I.P.

Consulta vinculante. Impuesto al valor agregado. Exenciones. Clubes deportivos. [Leyes 16.774](#) y [20.628](#). Compras para obras y refacciones. Acreditación.

– [Res. SD.G.T.L.I.-A.F.I.P. - Consulta vinculante 44/20](#)